

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PINAR C. LTDA.**

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **PINAR C. LTDA.** por el año terminado al 31 de Diciembre de 2010.
2. La compañía en el presente ejercicio no ha generado movimiento alguno que afecten los resultados de la misma.
3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
4. Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
5. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2010 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Dra. Guisella Orellana Villegas
Gerente General